

Manual de Usuario
Teletramitación
Permuta con Cambio de Máquina
de Permisos Tipo B

Aplicación para la Tramitación de Expedientes de la Administración



Índice

1.-Permuta de Máquinas de Permisos Tipo B

Posicionarse con el ratón sobre el icono de “Movimientos de máquinas de tipo B”. Se desplegará un submenú con los trámites disponibles. Seleccionar la opción “PERMUTA CON CAMBIO DE MÁQUINA TIPO B”.

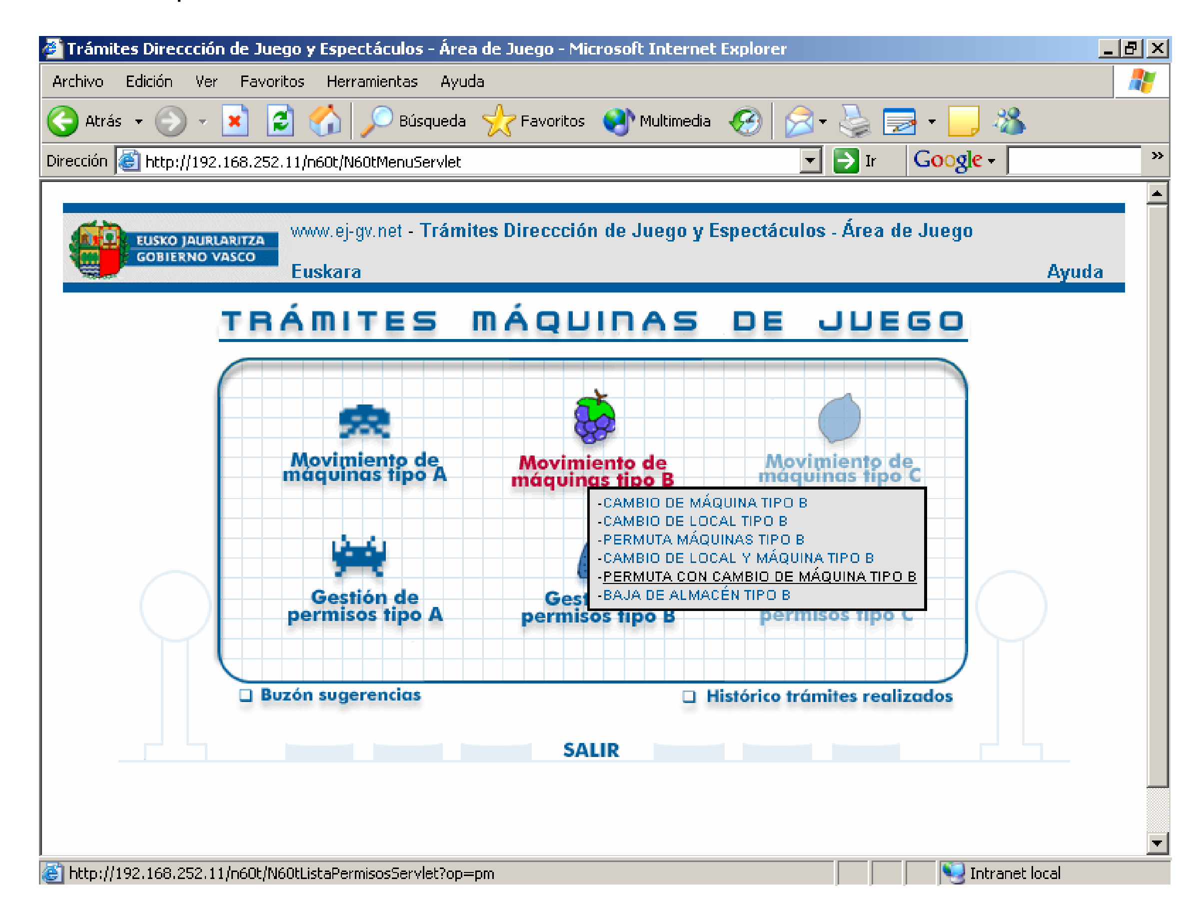
Este trámite permite realizar:

- Permuta de Máquinas con un cambio de máquina entre permisos de explotación de tipo B que se encuentren en locales de hostelería.

No se podrán realizar:

- Permuta de máquinas con un cambio de máquina entre permisos de locales que no sean de hostelería.
- Permuta de máquinas con un cambio de máquina entre permisos que no sean de tipo B.
- Permuta de máquinas con un cambio de máquina entre permisos que se hallen en *baja de almacén*.

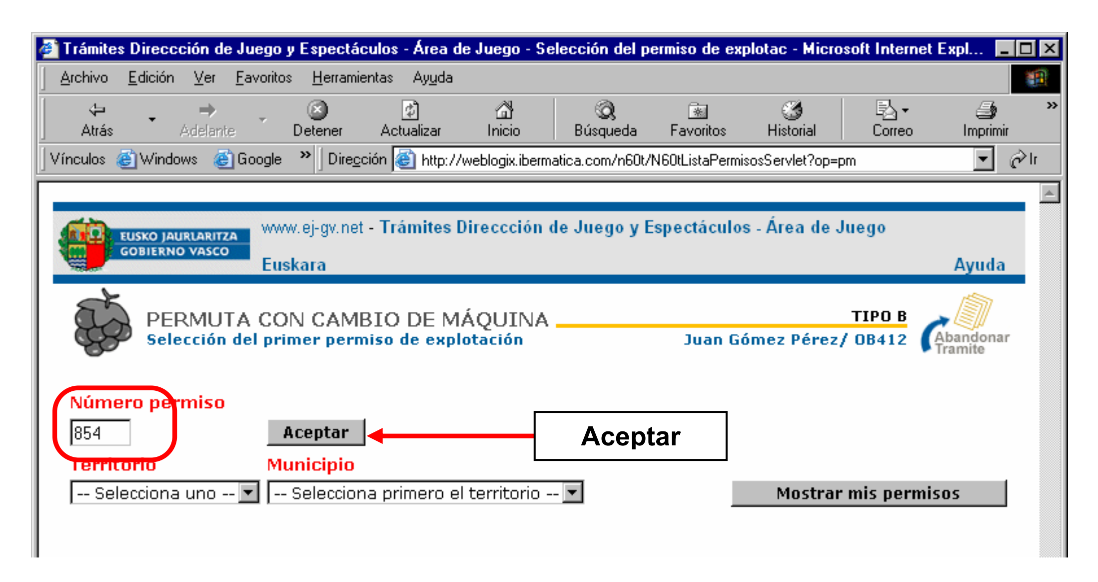
Ésta es la pantalla de selección del trámite:



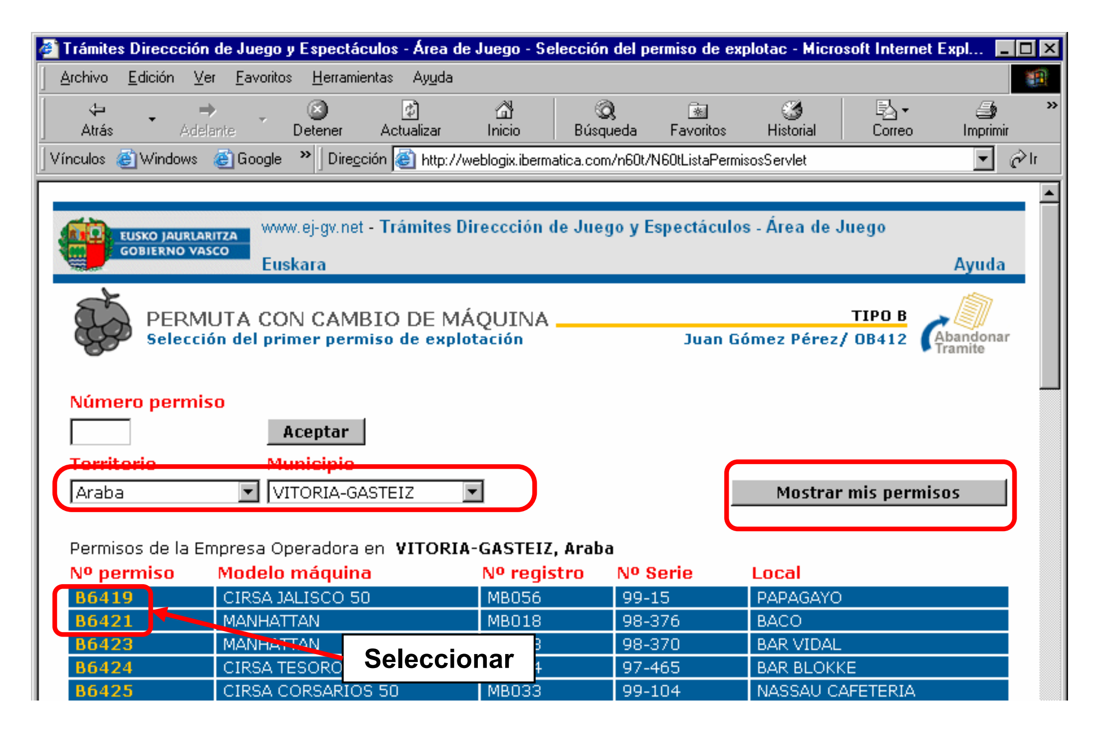
1.1.-Selección del *PRIMER* Permiso de Explotación

Una vez entrado en el trámite aparecerá una pantalla en la que se podrá seleccionar el permiso de explotación con el que se va a tramitar. Se podrán utilizar dos opciones:

- Introducir el número OB del permiso de explotación directamente, si lo conocemos, y pulsar el botón *Aceptar*.



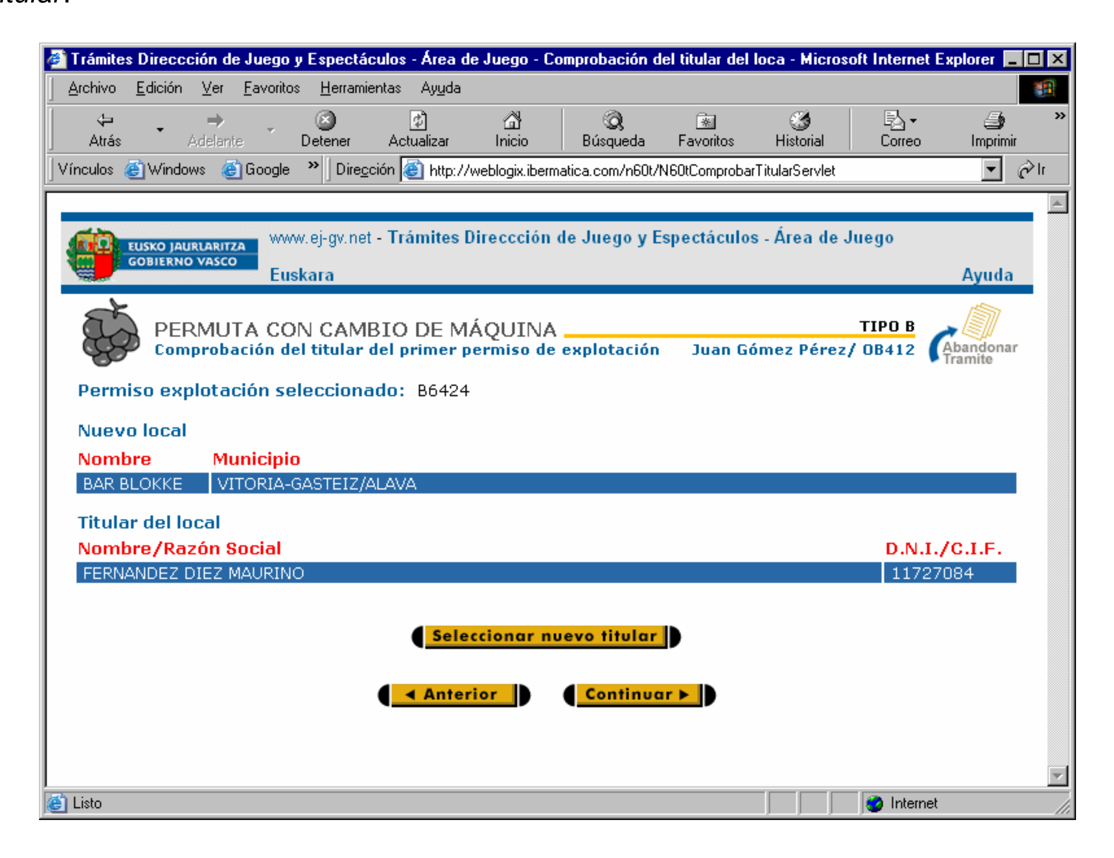
- O realizar una búsqueda del permiso de explotación seleccionando el territorio y el municipio en el que se encuentre. Para ello, una vez seleccionados los parámetros, pulsamos el botón Mostrar mis permisos. Aparecerá una lista con todos los permisos del territorio/municipio seleccionados. Para seleccionar el permiso pincharemos sobre su número.





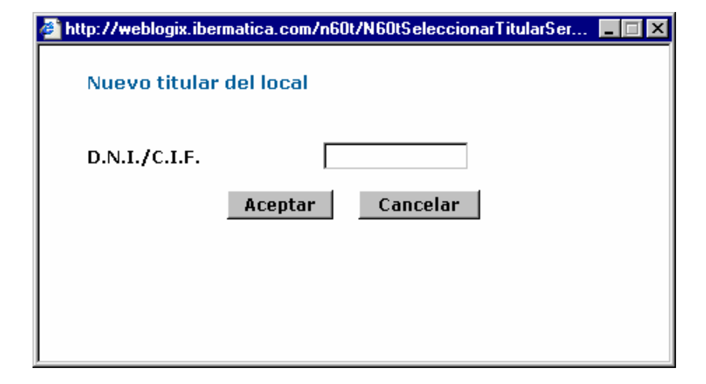
1.2.-Comprobación del Titular del *PRIMER* Local

Cuando se haya seleccionado el permiso de explotación se mostrará una pantalla con los datos del local donde se encuentra instalado y del titular del mismo. Si el titular hubiera cambiado se podrá modificar pulsando sobre el botón *Seleccionar nuevo titular*.



1.2.1.-Cambio de Titular

Al pulsar sobre el botón se abrirá una nueva pantalla donde podremos cambiar el titular del local.



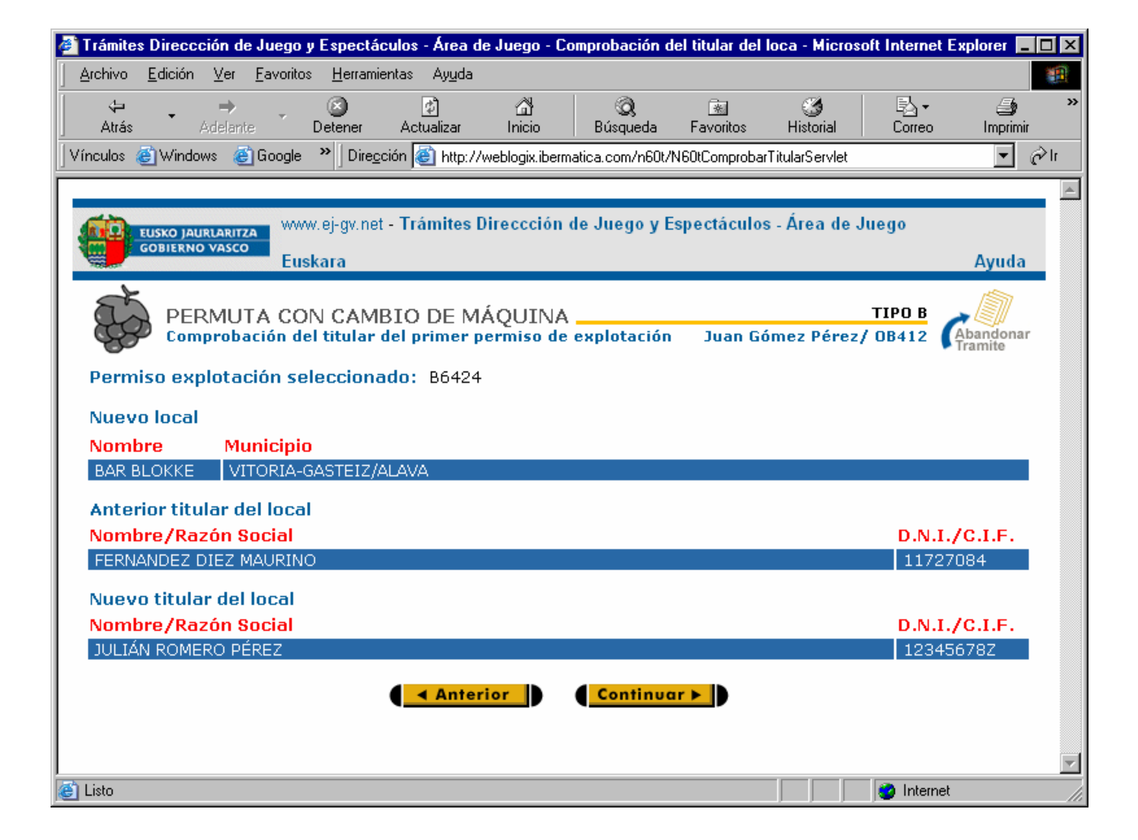


El proceso de cambio de titular sería el siguiente:

- Introducir el DNI/CIF del nuevo titular del local. El formato debe ser:
    - DNI: 8 números seguidos de una letra sin espacios ni puntos.
    - CIF:Una letra seguido de 8 números sin espacios ni puntos.
- Una vez introducido nos pedirá que volvamos a introducirlo.
- Por último, si el DNI/CIF no se encuentra en la base de datos de la Dirección de Juego y Espectáculos del Gobierno Vasco deberemos introducir el nombre y apellidos.En caso de que si existiera nos parecerá automáticamente el nombre y apellidos de la persona que se encuentre en la base de datos con ese DNI/CIF.
- Una vez hayamos realizado todos los pasos pulsamos *Aceptar*.

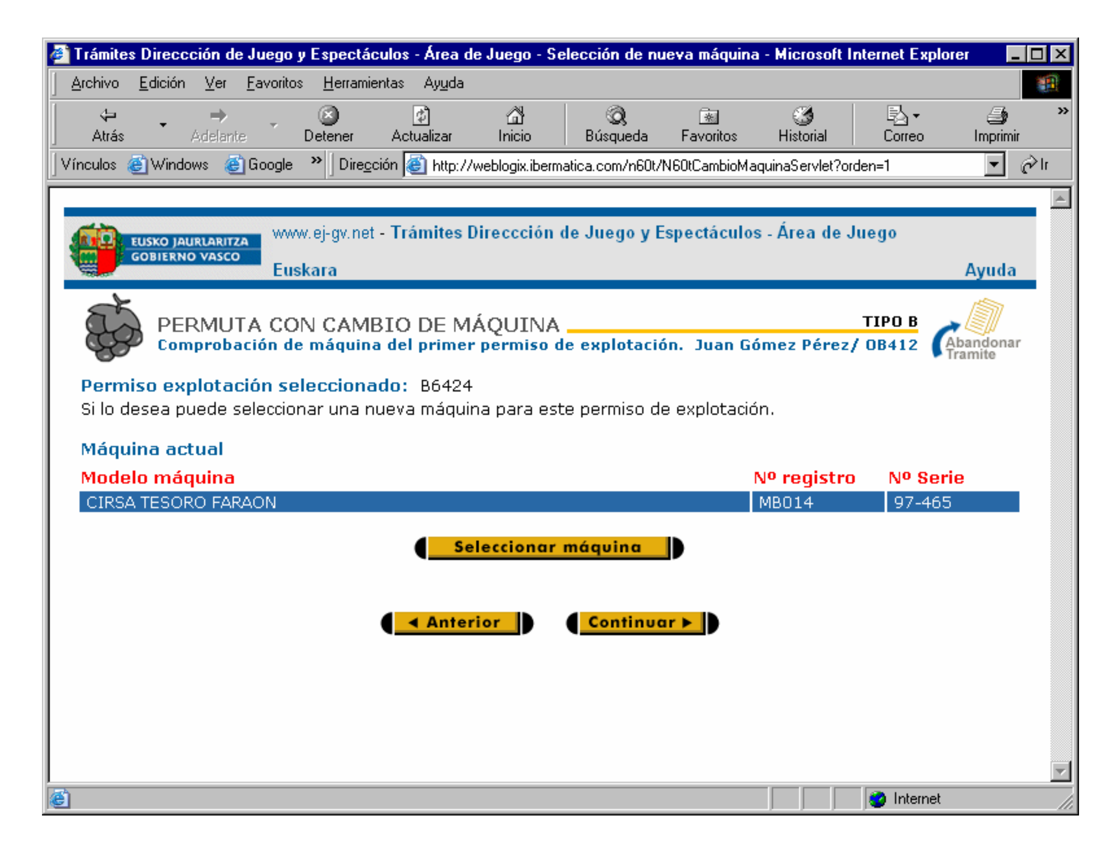


- Y volveríamos a la pantalla principal con los datos del nuevo titular.



1.3.-Comprobación de la Máquina del *PRIMER* Local

En este punto se muestran los datos de la máquina que actualmente se encuentra instalada en el local. Opcionalmente podremos realizar el cambio de máqina si es preciso.

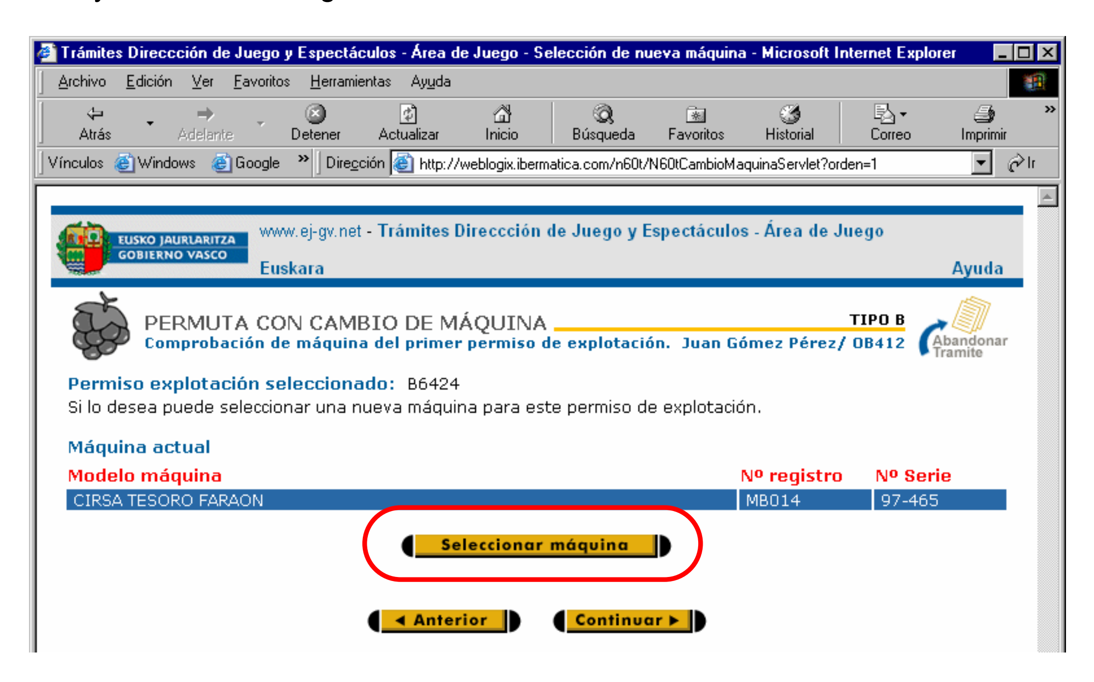


NOTA:	En este trámite ***sólo*** se permite realizar ***un cambio*** de máquina. Éste se podrá realizar con el primer o el segundo permiso de explotación que se seleccione, por lo que el proceso del trámite se verá condicionado por este hecho.

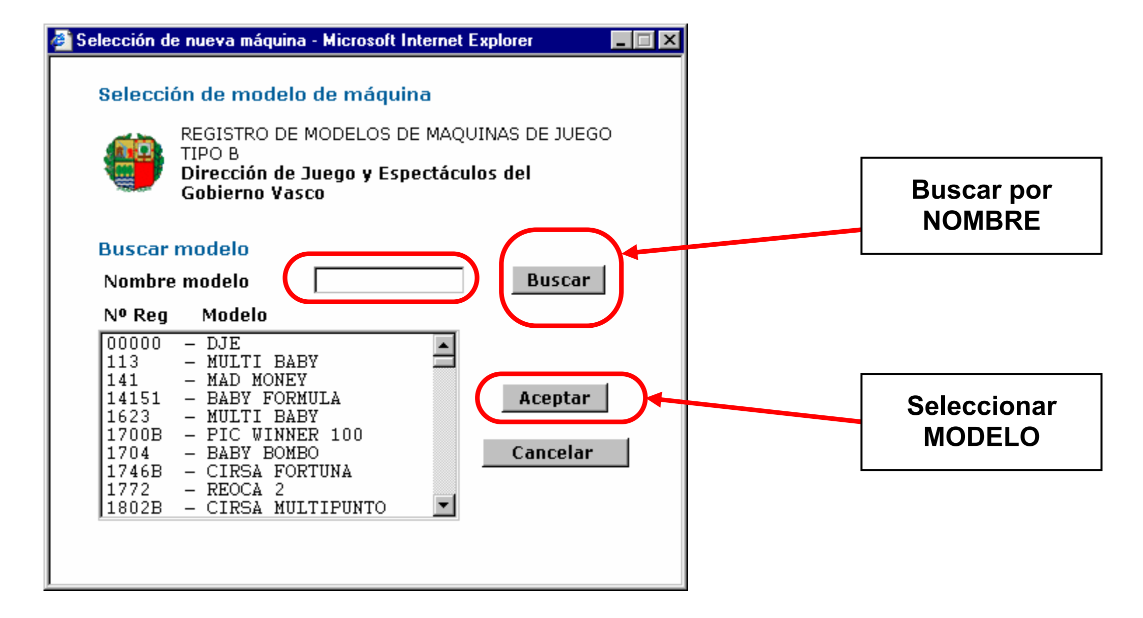


1.4.-Selección de la Máquina Nueva

Cuando hayamos realizado el cambio de titular, si éste hubiese sido necesario, pulsamos sobre el botón *Continuar* y llegaremos a la pantalla de cambio de máquina. En principio veremos la máquina que está actualmente instalada, junto con su número de serie y si número de registro.



Pulsaremos sonbre el botón *Seleccionar máquina* para realizar la búsqueda de la nueva máquina que va a ser instalada. Nos aparecerá otra ventana en la que veremos la lista de nombres de los modelos de máquina que se encuentran en la base de datos de la Dirección de Juego y Espectáculos.





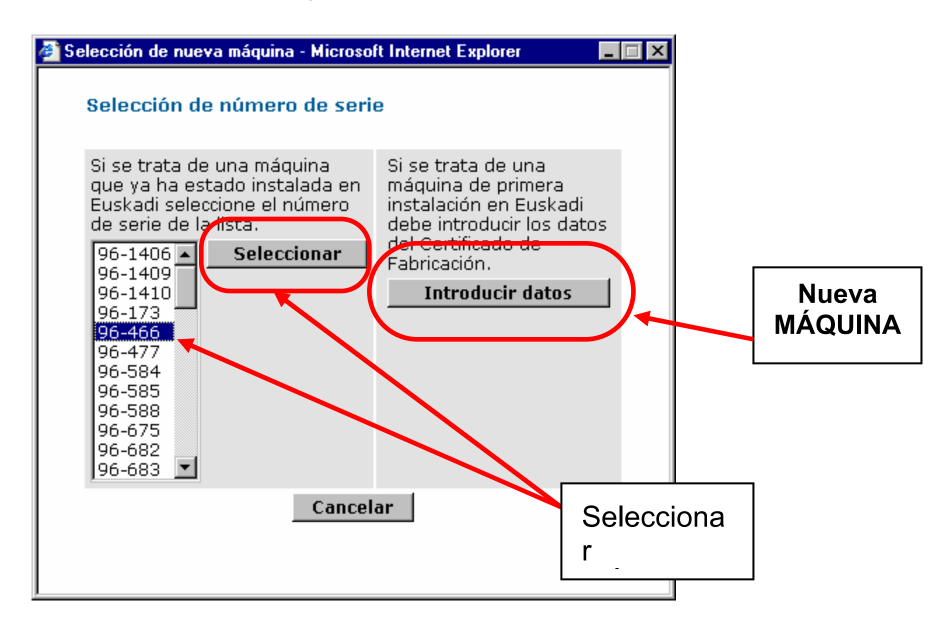
1.4.1.-Selección de máquina

Para seleccionar la máquina nueva que va a ser instalada tenemos dos opciones de búsqueda del modelo:

1. Introduciendo el nombre de la máquina o parte del mismo en el campo *Nombre modelo* habilitado para ello y pulsar *Buscar*.
2. Buscando directamente en la lista de modelos que se muestra.

Úna vez seleccionado el modelo de la máquina pulsaremos sobre el botón Aceptar. Aparecerá una pantalla en la que se presentarán todos los números de serie de las máquinas disponibles en el base de datos de la Dirección de Juego y Espectáculos. En esta pantalla tendremos también dos opciones:

1. Por un lado podemos seleccionar una de las máquina que ya existen en el registro del Gobierno Vasco, seleccionando uno de los números de serie disponibles y pulsando sobre el botón *Seleccionar*.
2. Por otro lado podemos introducir los datos de una máquina de primera instalación en Euskadi y, que por tanto, no se encuentra en la base de datos del Gobierno Vasco, pulsando sobre el botón *Introducir datos*.



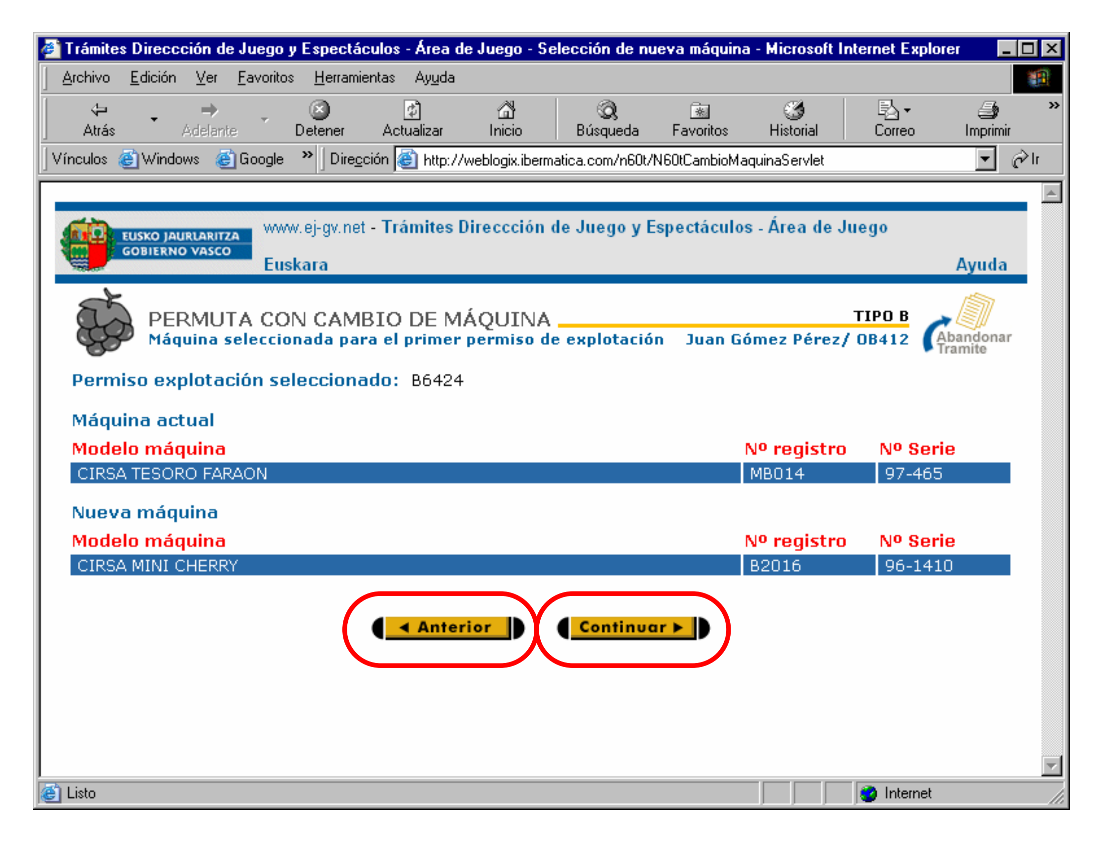
Si optamos por la segunda opción nos aparecerá una pantalla en la que habrá que rellenar una serie de campos con los datos de la nueva máquina que se va a instalar.

IMPORTANTE-	Para poder instalar una máquina de primera instalación en Euskadi, se deberá poseer el ***Certificado de Fabricación*** correspondiente, condición sin la cuál el trámite no sería válido.



Una vez rellenados todos los datos de la nueva máquina, pulsaremos sobre el botón *Aceptar* para continuar con el trámite.

Volveremos a la pantalla principal que en este momento nos mostrará los datos de la máquina que estaba instalada y los datos de la nueva máquina que vamos a instalar.

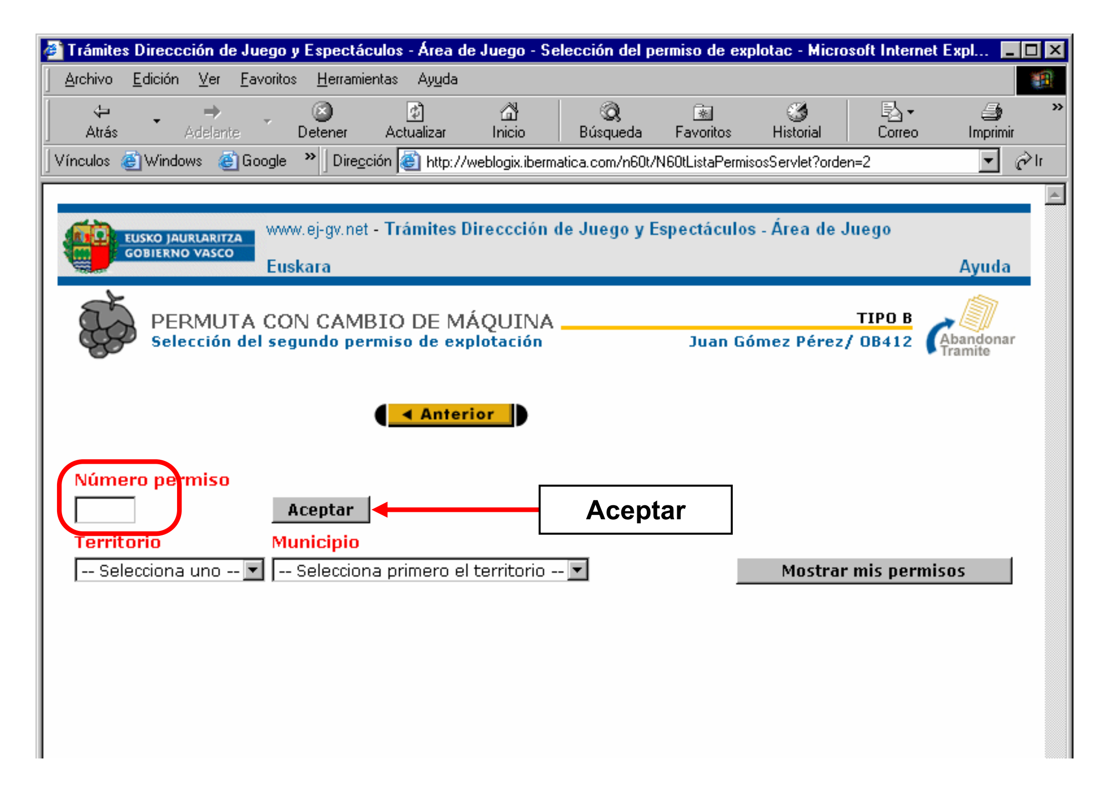


Pulsaremos sobre el botón *Continuar* para seguir con el trámite.



1.5.-Selección del *SEGUNDO* Permiso de Explotación

Una vez entrado en el trámite aparecerá una pantalla en la que se podrá seleccionar el permiso de explotación con el que se va a tramitar. Se podrán utilizar dos opciones:



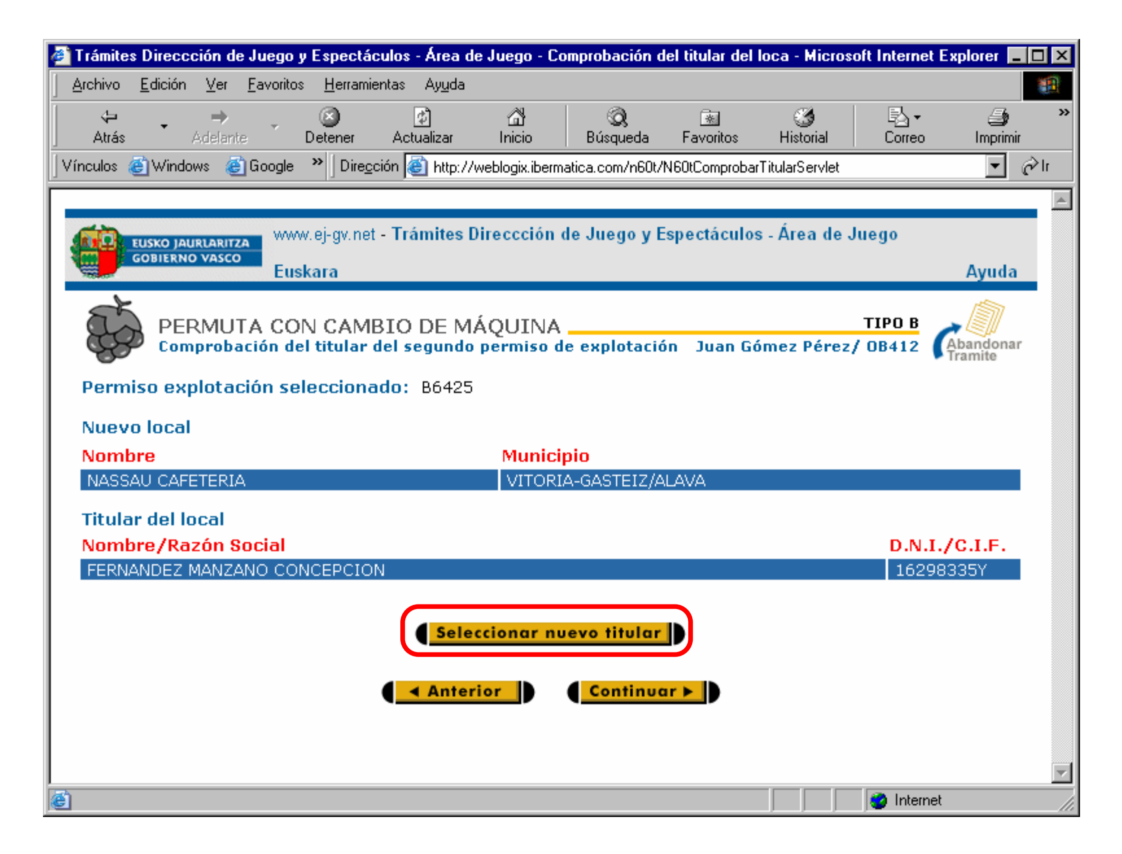
Opcionalmente podremos volver atrás pulsando el botón *Anterior*, si tenemos que corregir algún dato de los que hemos introducido para el primer permiso de explotación.

NOTA:	Éste paso es igual que el correspondiente al primer permiso de explotación. Consultar el ***punto 1.1*** para cualquier duda al respecto.



1.6.-Comprobación del Titular del *SEGUNDO* Local

Cuando se haya seleccionado el permiso de explotación se mostrará una pantalla con los datos del local donde se encuentra instalado y del titular del mismo. Si el titular hubiera cambiado se podrá modificar pulsando sobre el botón *Seleccionar nuevo titular*.



NOTA:	Éste paso es igual que el correspondiente al primer permiso de explotación. Consultar el ***punto 1.2*** para cualquier duda al respecto.

1.7.-Comprobación de la Máquina del *SEGUNDO* Local

En caso de que no hayamos realizado el cambio de máquina con el primer permiso de explotación que hemos seleccionado, deberemos realizarlo con el segundo permiso.

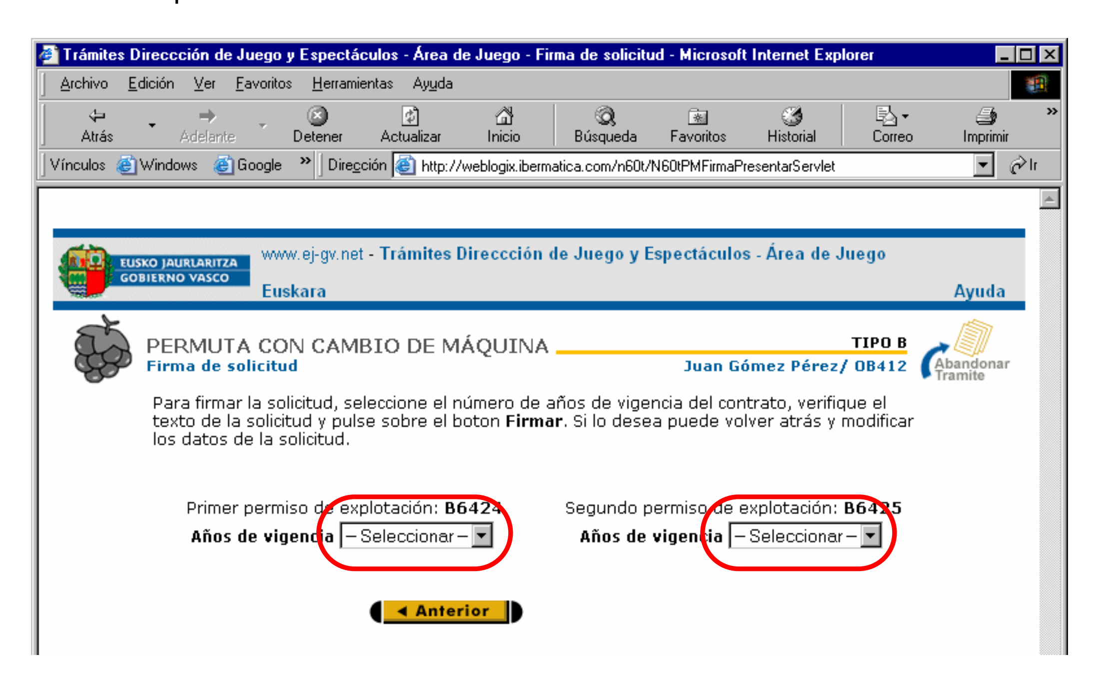
NOTA:	Éste paso es igual que el correspondiente al primer permiso de explotación. Consultar el ***punto 1.3 y 1.4*** para cualquier duda al respecto.

Una vez realizados todos los pasos correspondientes a los dos permisos de expotación que intervienen en el trámite pasaremos al proceso de firma.

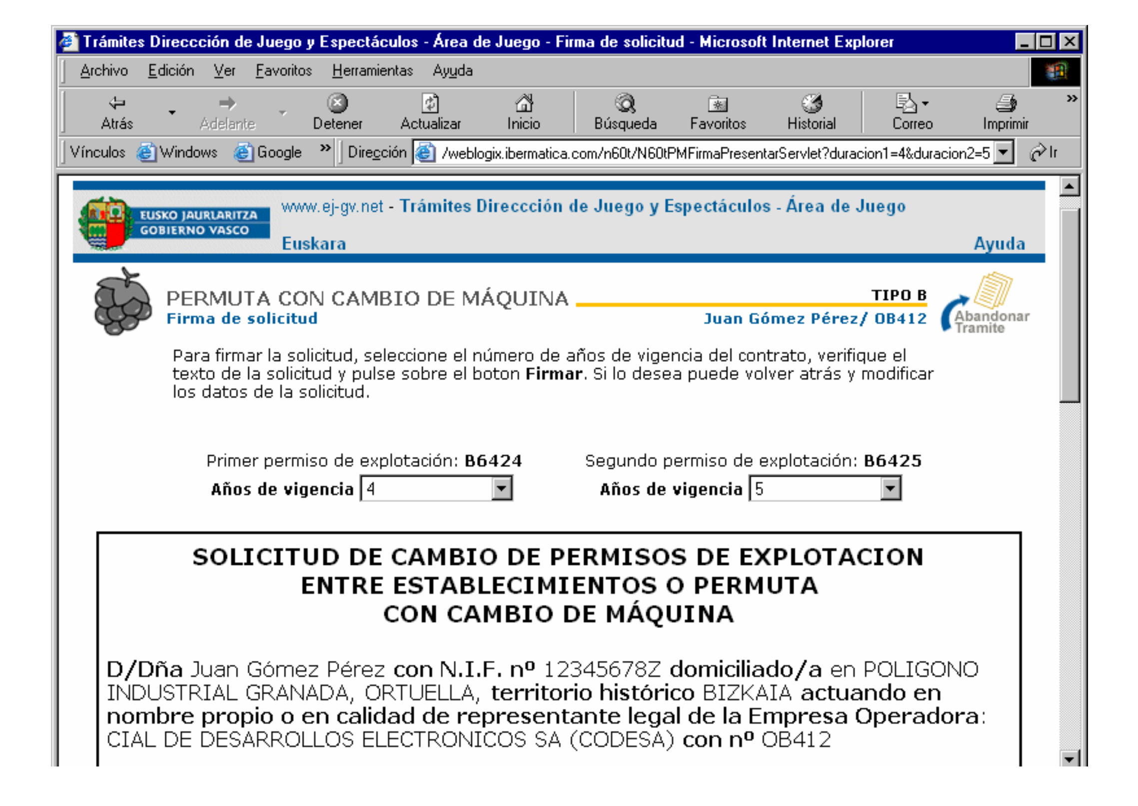


1.8.-Firma de la Solicitud

Antes de mostrarnos el texto de la solicitud y darnos la oportunidad de firmarlo, deberemos seleccionar el número de años de vigencia de cada una de las autorizacines que actúan en el trámite.



Cuando seleccionamos, nos aparecerá el texto completo de la firma:



DECLARA

1. Que D/Dña *FERNANDEZ MANZANO CONCEPCION* con DNI *16298335Y* es titular del establecimiento denominado *NASSAU CAFETERIA* sito en la calle *KL/CL NAVARRO VILLOSLADA* de *VITORIA-GASTEIZ (ALAVA)*
2. Que el titular del local y la empresa operadora han cumplimentado y firmado el impreso de Autorización de Instalación por un período de *4* años, habiendo acordado la instalación de la máquina de tipo B modelo *CIRSA MINI CHERRY* con Nº de registro *B2016* y Nº de serie *96-1410*
3. Que D/Dña *JULIÁN ROMERO PÉREZ* con DNI *12345678Z* es titular del establecimiento denominado *BAR BLOKKE* sito en la calle *ET/AV SANTIAGO* de *VITORIA-GASTEIZ (ALAVA)*
4. Que el titular del local y la empresa operadora han cumplimentado y firmado el impreso de Autorización de Instalación por un período de *5* años, habiendo acordado la instalación de la máquina de tipo B modelo *CIRSA CORSARIOS 50* con Nº de registro *MB033* y Nº de serie *99-104*

SOLICITA

Se autoricen los siguientes trámites:

Cambio de establecimiento. Permiso de explotación nº *B6424*

	ESTABLECIMIENTO ACTUAL	NUEVO ESTABLECIMIENTO
DENOMINACION	*BAR BLOKKE*	*NASSAU CAFETERIA*
MUNICIPIO/T.H.	*VITORIA-GASTEIZ / ALAVA*	*VITORIA-GASTEIZ / ALAVA*

Se autorice el cambio de máquina siguiente en relación con el permiso de explotación número: *B6424*

	MAQUINA ACTUAL	NUEVA MAQUINA
MODELO	*CIRSA TESORO FARAON*	*CIRSA MINI CHERRY*
Nº DE REGISTRO	*MB014*	*B2016*
Nº DE SERIE	*97-465*	*96-1410*

Cambio de establecimiento. Permiso de explotación nº *B6425*

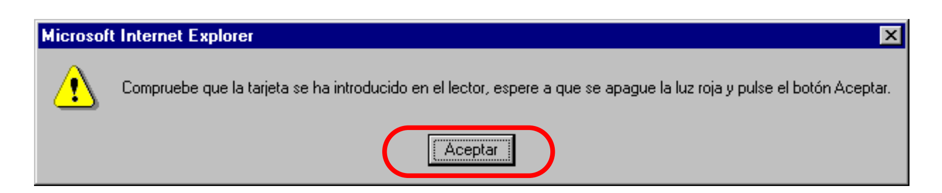
	ESTABLECIMIENTO ACTUAL	NUEVO ESTABLECIMIENTO
DENOMINACION	*NASSAU CAFETERIA*	*BAR BLOKKE*
MUNICIPIO/T.H.	*VITORIA-GASTEIZ / ALAVA*	*VITORIA-GASTEIZ / ALAVA*

Anterior Firmar

Listo Internet

En caso de que queramos modificar algún dato que no hayamos introducido correctamente podremos volver atrás pulsando el botón *Anterior*.

Si todos los datos son correctos pulsaremos el botón *Firmar*. Aparecerá un mensaje de comprobación, para que introduzcamos la tarjeta en el lector. Este mensaje aparecerá siempre, aún teniendo ya la tarjeta introducida en el lector. Pulsaremos *Aceptar*.



A continuación nos aparecerá una pantalla para firmar digitalmente la solicitud. Esta pantalla mostrará el texto de la propia solicitud y un desplegable en la parte inferior donde seleccionaremos el certificado con el que queremos firmar. Tendremos que comprobar que ambas cosas son las correctas.

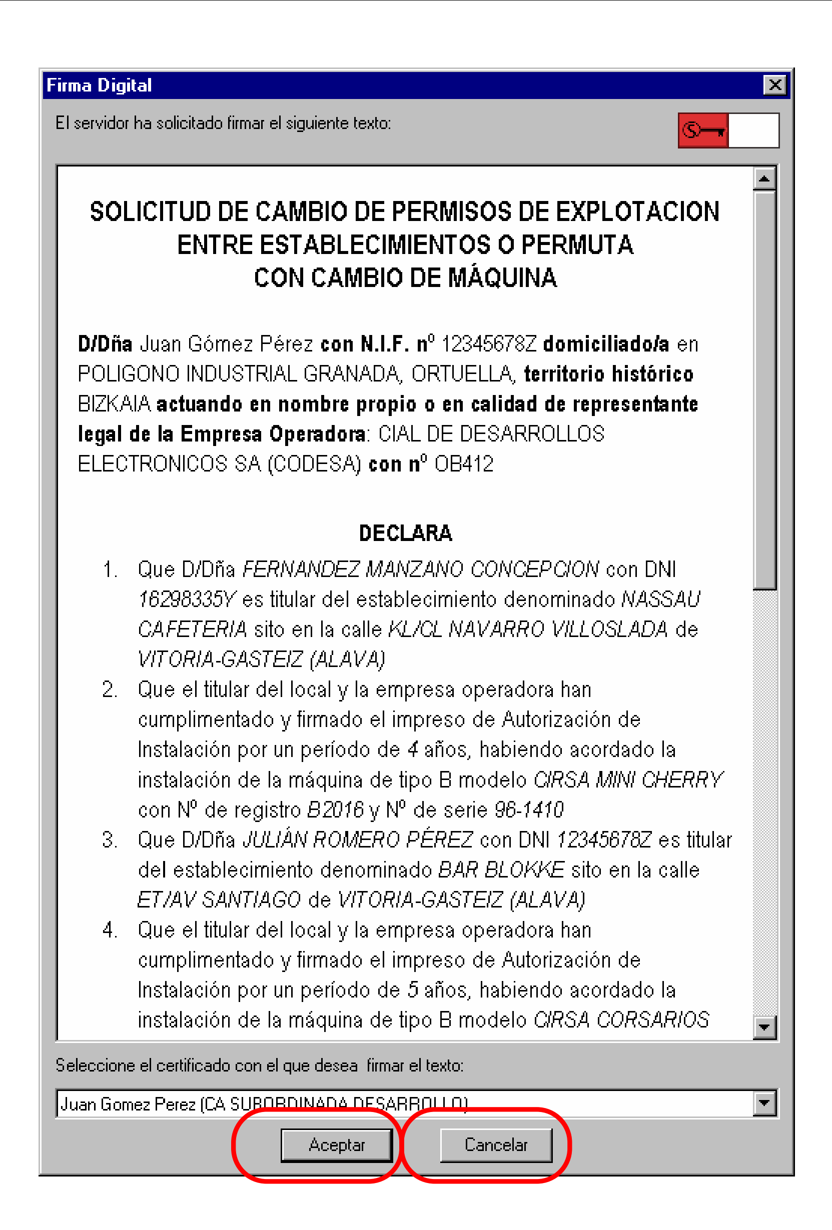


IMPORTANTE-	Se deberá seleccionar el ***SEGUNDO nombre*** que aparezca en el desplegable. El primero sólo se utilizará para autentificarse como usuario de la aplicación.

Si todo es correcto pulsaremos en el botón *Aceptar*.

Si vemos que hay algo que debemos modificar pulsaremos el botón *Cancelar*.

IMPORTANTE-	Una vez ***FIRMADA*** la solicitud no se puede modificar ningún dato del trámite. La realización de la firma conlleva la ***aceptación de la solicitud*** tal y como se ha firmado



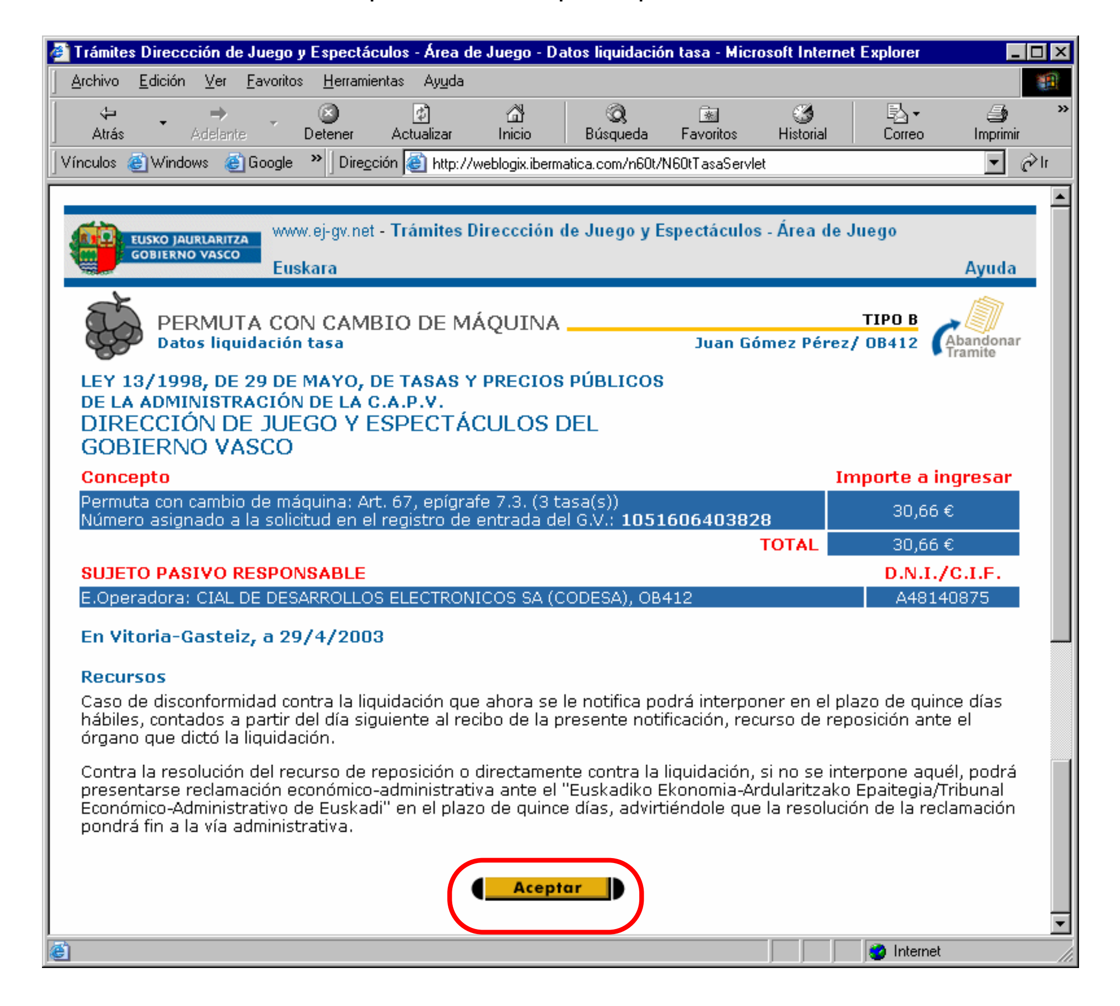
Introducimos el PIN de la tarjeta y pulsamos *Aceptar*.



Esperamos unos instantes hasta que el proceso de firma se haya completado y nos muestre la pantalla siguiente.

1.9.-Datos de Liquidación de la Tasa

Una vez se haya completado el proceso de firma se presentará la pantalla de información sobre las tasas que se van a liquidar por la realización del trámite.



Está pantalla se presenta de forma informativa, posteriormente en la pantalla final se podrá imprimir un justificante de este concepto.

Pulsamos *Aceptar* para acceder a la pantalla final.

1.10.-Solicitud Completada

En esta pantalla se presentan todos los datos del trámite que se ha realizado, además de los número de entrada y salida del trámite en el Libro de Registro del Gobierno Vasco.

Trámites Direccción de Juego y Espectáculos - Área de Juego - Solicitud completada - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Atrás Adelante Detener Actualizar Inicio Búsqueda Favoritos Historial Correo Imprimir

Vínculos Windows Google Dirección http://weblogix.ibermatica.com/n60t/N60tPMPermisoServlet Ir

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO www.ej-gv.net - Trámites Direccción de Juego y Espectáculos - Área de Juego

Euskara Ayuda

PERMUTA CON CAMBIO DE MÁQUINA TIPO B

Solicitud completada Juan Gómez Pérez/ 0B412 Abandonar Tramite

La solicitud se ha tramitado correctamente. A continuación imprima la autorización y si lo desea, un justificante de la operación realizada.

Número asignado a la solicitud en el registro de entrada del G.V. : 1051606403828

Número asignado a la autorización en el registro de salida del G.V. : 1051606403928

Imprimir justificante autorización y tasa — **Justificante**

Primer permiso de explotación: B6424 Imprimir autorización — **Autorización**

	Nombre Local	Municipio
Nuevo local	NASSAU CAFETERIA	VITORIA-GASTEIZ / ALAVA
Local anterior	BAR BLOKKE	VITORIA-GASTEIZ / ALAVA

	Modelo máquina	Nº registro	Nº Serie
Nueva máquina	CIRSA MINI CHERRY	B2016	96-1410
Máquina anterior	CIRSA TESORO FARAON	MB014	97-465

Segundo permiso de explotación: B6425 Imprimir autorización — **Autorización**

	Nombre Local	Municipio
Nuevo local	BAR BLOKKE	VITORIA-GASTEIZ / ALAVA
Local anterior	NASSAU CAFETERIA	VITORIA-GASTEIZ / ALAVA

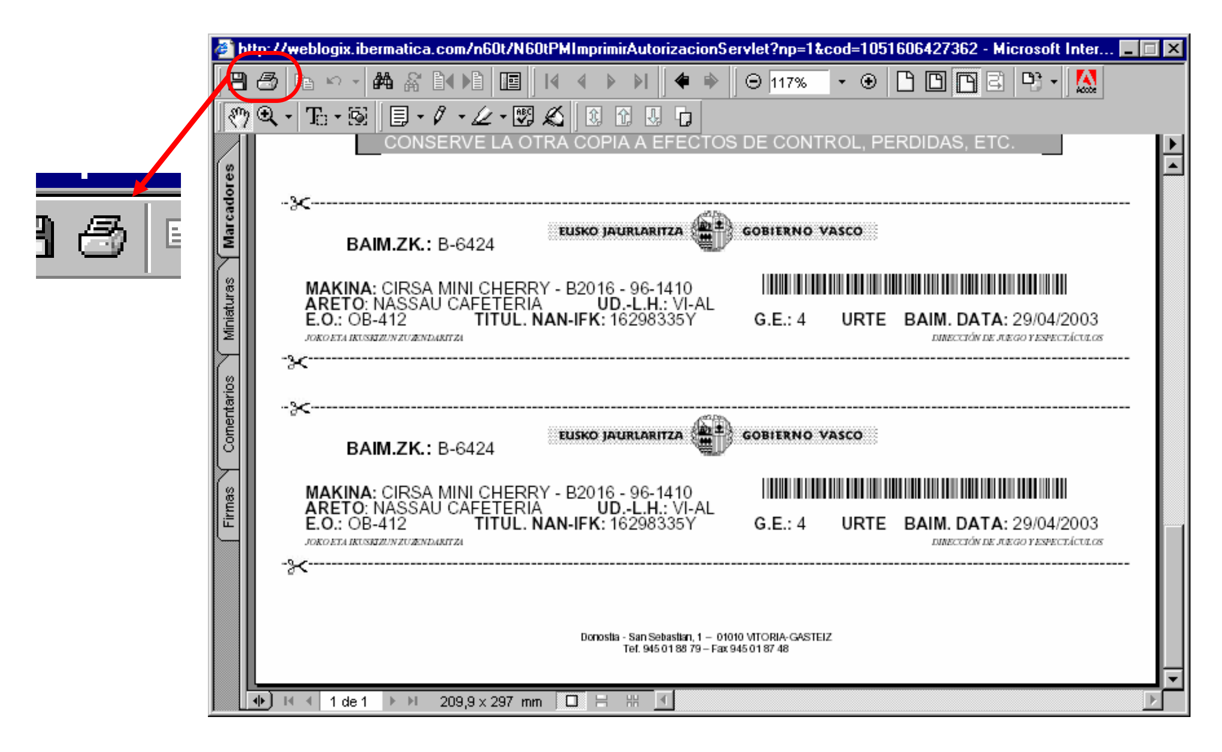
Finalizar trámite

Listo Internet

En este momento deberemos imprimir los *faldones* correspondientes a las máquinas que se han permutado entre los permisos. Para ello pulsaremos sobre el botón *Imprimir Autorización* de cada uno de los permisos.

 ***IMPORTANTE-***	La impresión del faldón ***sólo*** se puede realizar en este punto, por lo que es especialmente importante que no finalice el trámite sin haberlo impreso correctamente

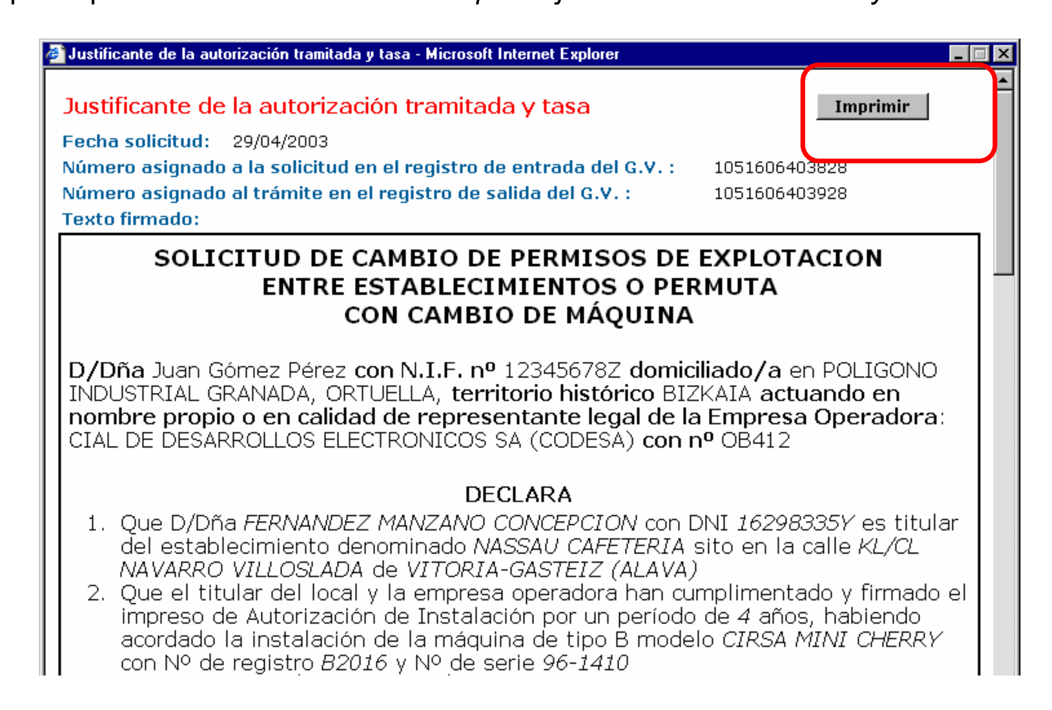




Para imprimir la autorización pulsaremos sobre el icono imprimir de la barra de herramientas que aparece en la ventana nueva.

La impresión del segundo faldón es exactemente igual que la primera.

Para obtener un justificante de la operación realizada, además de las tasas que se van a liquidar pulsaremos sobre el botón *Imprimir justificante autorización y tasa*.



Justificante de la autorización tramitada y tasa - Microsoft Internet Explorer

Justificante de la autorización tramitada y tasa

Imprimir

Fecha solicitud: 29/04/2003

Número asignado a la solicitud en el registro de entrada del G.V. : 1051606403828

Número asignado al trámite en el registro de salida del G.V. : 1051606403928

Texto firmado:

SOLICITUD DE CAMBIO DE PERMISOS DE EXPLOTACION ENTRE ESTABLECIMIENTOS O PERMUTA CON CAMBIO DE MÁQUINA

D/Dña Juan Gómez Pérez **con N.I.F. nº** 12345678Z **domiciliado/a** en POLIGONO INDUSTRIAL GRANADA, ORTUELLA, **territorio histórico** BIZKAIA **actuando en nombre propio o en calidad de representante legal de la Empresa Operadora**: CIAL DE DESARROLLOS ELECTRONICOS SA (CODESA) **con nº** OB412

DECLARA

1. Que D/Dña *FERNANDEZ MANZANO CONCEPCION* con DNI *16298335Y* es titular del establecimiento denominado *NASSAU CAFETERIA* sito en la calle *KL/CL NAVARRO VILLOSLADA* de *VITORIA-GASTEIZ (ALAVA)*
2. Que el titular del local y la empresa operadora han cumplimentado y firmado el impreso de Autorización de Instalación por un período de *4* años, habiendo acordado la instalación de la máquina de tipo B modelo *CIRSA MINI CHERRY* con Nº de registro *B2016* y Nº de serie *96-1410*

3. Que D/Dña *JULIÁN ROMERO PÉREZ* con DNI *12345678Z* es titular del establecimiento denominado *BAR BLOKKE* sito en la calle *ET/AV SANTIAGO* de *VITORIA-GASTEIZ (ALAVA)*
4. Que el titular del local y la empresa operadora han cumplimentado y firmado el impreso de Autorización de Instalación por un período de *5* años, habiendo acordado la instalación de la máquina de tipo B modelo *CIRSA CORSARIOS 50* con Nº de registro *MB033* y Nº de serie *99-104*

SOLICITA

Se autoricen los siguientes trámites:

Cambio de establecimiento. Permiso de explotación nº *B6424*

	ESTABLECIMIENTO ACTUAL	NUEVO ESTABLECIMIENTO
DENOMINACION	*BAR BLOKKE*	*NASSAU CAFETERIA*
MUNICIPIO/T.H.	*VITORIA-GASTEIZ / ALAVA*	*VITORIA-GASTEIZ / ALAVA*

Se autorice el cambio de máquina siguiente en relación con el permiso de explotación número: *B6424*

	MAQUINA ACTUAL	NUEVA MAQUINA
MODELO	*CIRSA TESORO FARAON*	*CIRSA MINI CHERRY*
Nº DE REGISTRO	*MB014*	*B2016*
Nº DE SERIE	*97-465*	*96-1410*

Cambio de establecimiento. Permiso de explotación nº *B6425*

	ESTABLECIMIENTO ACTUAL	NUEVO ESTABLECIMIENTO
DENOMINACION	*NASSAU CAFETERIA*	*BAR BLOKKE*
MUNICIPIO/T.H.	*VITORIA-GASTEIZ / ALAVA*	*VITORIA-GASTEIZ / ALAVA*

LEY 13/1998, DE 29 DE MAYO, DE TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA C.A.P.V.

DIRECCIÓN DE JUEGO Y ESPECTÁCULOS DEL GOBIERNO VASCO

Concepto	Importe a ingresar
Permuta con cambio de máquina: Art. 67, epígrafe 7.3. (3 tasa(s)) Número asignado a la solicitud en el registro de entrada del G.V.: **1051606403828**	30,66 €
TOTAL	30,66 €

SUJETO PASIVO RESPONSABLE	D.N.I./C.I.F.
E.Operadora: CIAL DE DESARROLLOS ELECTRONICOS SA (CODESA), OB412	A48140875

En Vitoria-Gasteiz, a 29/04/2003

Recursos

Caso de disconformidad contra la liquidación que ahora se le notifica podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al recibo de la presente notificación, recurso de reposición ante el órgano que dictó la liquidación.

Contra la resolución del recurso de reposición o directamente contra la liquidación, si no se interpone aquél, podrá presentarse reclamación económico-administrativa ante el "Euskadiko Ekonomia-Ardularitzako Epaitegia/Tribunal Económico-Administrativo de Euskadi" en el plazo de quince días, advirtiéndole que la resolución de la reclamación pondrá fin a la vía administrativa.

Para imprimir este justificante pulsaremos sobre el botón *Imprimir*. Este justificante lo podremos obtener en cualquier momento consultando el trámite en el histórico.

Una vez realizado todo, pulsamos el botón *Finalizar trámite*.